

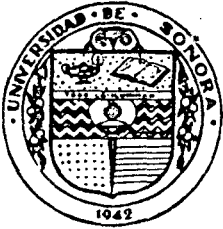
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
25 DE FEBRERO DE 1983.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y nueve horas con veinte minutos del día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en la Sala de Consejo del Edificio Principal del campus universitario, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar una sesión ordinaria a la que fueron citados previamente en debida forma y de acuerdo con el Orden del Día, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- Se conto al inicio de la sesión con la presencia de 25 representaciones de las 36 que integran el H. Consejo, por lo que se declaró la existencia del quórum legal.-----

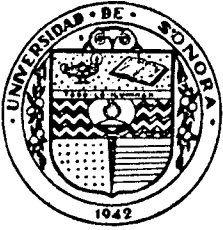
Antes de pasar al siguiente punto, la Enf. Elvira Cota, pide a la asamblea que se modifique el Orden del Día, dado que existe la amenaza de huelga por parte del Sindicato -- SEMUS, quienes dicen ver atacado a su organismo sindical por una serie de violaciones a su contrato, entre los que se cuenta el despido de algunos de sus miembros por parte de la Universidad de Sonora. El consejero alumno Ismael Minjárez Sosa, en uso de la palabra, expone que debe este Consejo resolver ese supuesto conflicto y secunda la proposición la consejera Elvira Cota. El señor Rector pide a la asamblea que levanten la mano los que estén de acuerdo en que se discuta en este momento el caso de los maestros-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

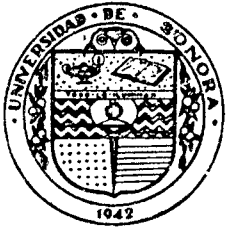
- 2 -

supuestamente despedidos y el resultado es de 22 votos aprobatorios de que se discuta.- Para iniciar el punto, el señor Secretario General, lee un escrito dirigido por parte del Sindicato SEMUS a Rectoría y con copia al H. Consejo Universitario, donde piden que sea este Cuerpo Colegiado el que resuelva sobre los casos de los siguientes maestros, -- que a juicio del Sindicato han sido despedidos: Lic. Adán-Silva Gomez, Lic. Beatriz Eugenia Montijo Hajar, Lic. Salvador Espinoza Nava, Lic. Jesús Ortega Villegas, Lic. Mario Quiroz Jacobi, Lic. Manuel Mendoza Morales, Lic. Jorge Antonio Villa Arrambi, Lic. José Antonio Villegas, Lic. Roberto Ross Gámez, Lic. Francisco Córdova Romero, Lic. Rafael López Nogales, Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno, Lic. Gonzalo Yescas F., Lic. David Guerrero Espriu, Lic. Miguel López Obregón, Lic. Antonio Gonzalez Navarro, Lic. Jose Romero López, Lic. Guillermo E. Arizaga, Lic. Mario Muñoz Escalante, Lic. Javier Godoy Fernández, Lic. José Molina Macalín. El Sindicato SEMUS dice que los maestros mencionados, a algunos no se les programó, a otros se les cambió de materia, a otros se les modificó el horario, a otros se les redujo la carga académica, a otros se les modificó el puesto de MTC a MHS.- Acto seguido el señor Secretario General leyó la respuesta que las autoridades universitarias dan al caso, no sin antes observar que es competencia, sólo de los Consejos Directivos de cada Unidad Académica, decidir sobre la situación académica de las mismas. Se leyeron caso por caso las respuestas -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

de las autoridades, de la siguiente manera: -----
Lic. José Romero López.- Está programado con las mismas-
horas del semestre anterior.-----
Lic. Antonio González.- Está programado en la Escuela de
Economía, inclusive se le cambió a sugerencia de el, de -
la materia de Economía Política IV a Demografía.-----
Lic. Rafael Liñan.- Esta programado. El semestre pasado
tenía tres horas y actualmente tiene 4.-----
Lic. Guillermo Arizaga.- No se le programó y no tiene ti-
tularidad.-----
Lic. Mario Muñoz Escalante.- Está programado (situación-
igual). Curso especial.-----
Lic. Javier Godoy.- Se le programó en Economía y Ciencias
de la Comunicación.-----
Lic. Molina Macalpin.- Está programado en el Departamento
de Económico-Administrativas y no se ha presentado a im-
partir clases.-----
Lic. Gonzalo Yescas F.- Se le programó y no se presentó a-
impartir clases.-----
Lic. David Guerrero Espriú.- Se le suspendió una materia,
de común acuerdo con el. Está programado en una clase.--
Lic. Miguel López Obregon.- Se le redujo la carga acadé-
mica debido a que los titulares de algunas materias, --
Lic. Susarrey y Lic. Nicolás Pineda, maestros de tiempo -
completo, se les terminó su licencia.-----



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Lic. Adán Silva Gómez.- En la Escuela de Leyes, no tiene titularidad y fue substituido en su materia por el Lic. - Rafael Acuña Griego a quien se le terminó su licencia.---

Lic. Beatriz Eugenia Montijo Hajar.- Se canceló el grupo debido a que no se inscribieron los suficientes alumnos - para el quórum, dado que es optativa.-----

Lic. Salvador Espinoza Nava.- Cubría suplencia del Lic.- Francisco Ross Gámez y no es titular de la materia.-----

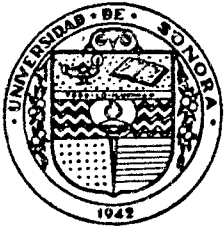
Lic. Jesús Ortega Villegas.- Se le programo en una mate- ria y en la otra no es titular.-----

Lic. Mario Quiroz Jacobi.- En la Escuela de Leyes, tenía un semestre de dar una materia y se le suspendió al vencer se la licencia a la Lic. Maria Inés Aragón, que es titu- lar.-----

Lic. Rafael López Nogales.- El Consejo Directivo de la - Escuela de Leyes, recibió de parte de él una queja en el - sentido de que había sido programado en una materia que - desconocía y no por habersele quitado la categoría de --- Maestro de Tiempo Completo. El Consejo Directivo aprobó- su situación de maestro de horas sueltas.-----

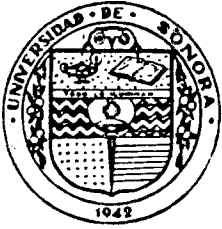
Lic. Norma Yolanda Ruiz de Moreno.- Se le mantuvo el --- tiempo completo y por cuestiones académicas se le modifi- có el horario.-----

Lic. Manuel Mendoza Morales.- No tiene titularidad en la materia en que fue suspendido, y se llevó a cabo ese movi- miento debido a que se le completo la carga académica al-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

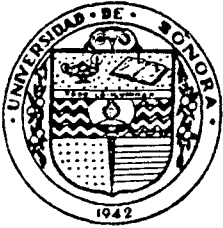
Lic. Fonseca Chon.-----
Lic. Jorge Antonio Villa.- Se le suspendió en la clase -
que tenía debido a que renunció a la licencia el Lic. Raúl
Encinas Alcántar.-----
Lic. José Antonio Villegas.- Actualmente, en el Departa--
mento de Económico-Administrativas tiene programadas once
horas, más que en semestres anteriores.-----
Lic. Roberto Ross Gámez.- Tiene las mismas materias y --
con el mismo horario que el semestre anterior.-----
Lic. Francisco Córdova Romero.- Se le redujo la carga --
académica de dos materias a una, debido a que existe en -
el Consejo Directivo de la Escuela de Leyes una queja de-
los alumnos por calificar arbitrariamente.-----
Acto seguido, el señor Secretario General, leyó el escri-
to del Lic. Juan Carbajal H., asesor legal de la Universi-
dad, donde asienta que sólo es competencia de los Conse-
jos Directivos de cada Unidad Académica decidir sobre el-
particular, existiendo además el Artículo 353-L que regu-
la las relaciones de trabajo en las Universidades e Insti-
tuciones de Educación Superior y que dice lo siguiente: -
" Corresponde exclusivamente a las Universidades o Institu-
ciones Autónomas por Ley, regular los aspectos académicos.
Para que un trabajador académico pueda considerarse sujeto
a una relación laboral por tiempo indeterminado, además de
que la tarea que realice tenga ese carácter, es necesario
que sea aprobado en la evaluación académica que efectúe -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

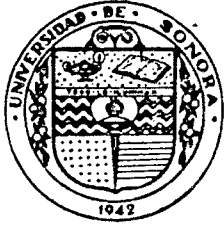
el órgano competente conforme a los requisitos y procedimientos que las propias Universidades o Instituciones establezcan".- Acto seguido, el consejero maestro, Ing. - Francisco Javier Gámez, pide a la asamblea, que entren - los maestros del SEMUS a exponer su problemática, se vota la proposición y 20 consejeros votan a favor de que - entren como máximo cuatro maestros, siendo ellos los siguientes: Lic. Andrés Espinoza Mendoza, Q. Pablo Márquez, Lic. Pablo Montoya de la Rosa y Lic. Beatriz Eugenia Montijo Hjar. El Lic. Andrés Espinoza Mendoza, indicó que los cambios que se hicieron no fueron notificados ni a -- los interesados, ni al Sindicato, indicó también de que existe todo un capítulo de violaciones al respecto, señaló que no es cierto que esos maestros sean malos y si los hay, debe de dárseles una oportunidad para que evolucionen. Los Coordinadores de la Escuela de Leyes y de la Escuela de Economía mencionaron que dichos movimientos obedecieron a motivos puramente académicos que van en favor de la superación de las Unidades Académicas mencionadas, dado que la mayor parte de los maestros cuestionados corresponden a dichas unidades. Los Coordinadores, mencionaron también que los Consejos Directivos respectivos ya sancionaron las plantas de maestros y no hubo objeciones.- El Ing. Osvaldo Landavazo G., pide que cada uno de los casos sea turnado a los Consejos Directivos correspondientes, para que se retomen de nuevo.- El Ing.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

Federico Fuentes R., con respecto a lo que señaló el Lic. Andrés Espinoza, de que a ningún maestro se le notificó lo de su cambio, indicó que cada maestro queda notificado en el momento en que firma la forma única.- El Lic. Mario Camberos Castro, hace la siguiente propuesta: Que el Sindicato presente los casos que él considere como -- realmente con problemas y que sea el Reglamento el que decida.- La Enfermera Elvira Cota, propone también que los maestros que no tienen titularidad se sometan a concursos de oposición y que se respeten los derechos.- De nuevo en uso de la palabra, el Lic. Andrés Espinoza M., indicó que las autoridades no deben de señalarle con Reglamentos, al Sindicato, lo que debe de hacer. Hace también el señalamiento de que un maestro con el sólo hecho de ser contratado una vez, ya jamás podrá removérsele, ni cambiársele de adscripción. La aseveración anterior causó opiniones en contra, principalmente con respecto a -- maestros académicamente malos y faltistas, los cuales representarían un retroceso para la Universidad si no se les controla su permanencia en la Universidad de Sonora. El Lic. Andrés Espinoza, dice que mientras no se restituyan a los maestros tal y como se encontraban el semestre anterior, el Sindicato seguirá con su procedimiento interno. El Ing. Osvaldo Landavazo G., insiste en que deben ser los Consejos Directivos los que decidan. El consejero maestro por la Escuela de Economía, Lic. Mario Cam



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

beros Castro, hace la siguiente propuesta: "Que los casos, de los supuestos maestros despedidos, sean tratados en los Consejos Directivos de las Escuelas de Leyes y de Economía". Se vota la propuesta y el resultado fue de 24 votos a favor de que sean los Consejos Directivos los que traten los asuntos de los maestros. El Lic. César Tapia Quijada, les menciona a los miembros del SEMUS, que es de interés del H. Consejo Universitario y de las propias autoridades de que el conflicto se resuelva cordialmente y que se utilice la razón para ello y que se trate por todos los medios de llegar a un arreglo para no interrumpir actividades que es lo que más nos debe de preocupar.- Al abandonar la sala los maestros del SEMUS, el señor Rector pide que se pase al siguiente punto del Orden del Día.-----

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El señor-Secretario, pide, debido a la premura con que fueron entregadas las actas correspondientes a los días 11 y 18 de febrero de 1983, que éstas sean aprobadas en la siguiente sesión, para que se les hagan las observaciones correspondientes con la calma debida. El Ing. Francisco Javier Gámez, dice estar de acuerdo pero pide que se le hagan las siguientes observaciones al acta de 11 de febrero, particularmente en la página 12, con respecto a lo que el Ing. Federico Fuentes Rascón pidió que se asen



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 9 -

tara en actas, indicando que "los que se oponían a la separación de los Químicos Biólogos de la Escuela de Ciencias Químicas, no tenían fundamento", sobre el particular el Ing. Gámez indicó que no pide que se quite lo que pidió el Ing. Fuentes, sino que falta agregar que el Lic. Pablo Montoya, refutó lo dicho por el Ing. Fuentes, que era una opinión muy particular de Ing. Fuentes de decirlo. El Ing. Federico Fuentes pide también que se asiente en actas que fue un argumento político el que utilizó el Lic. Montoya y no académico. Enseguida la consejera Elvira Cota, dice que tiene otra observación, no aparece una proposición que hizo el Ing. Landavazo, en el sentido de que la Universidad es la Rectora de la Educación Superior en el Estado de Sonora. Acto seguido el Ing. Gámez pide que se asiente en actas que el Lic. Pablo Montoya dijo que la opinión del Ing. Fuentes era una opinión muy particular. Enseguida el señor Secretario, pide que la aprobación de ambas actas se haga en la siguiente sesión. Petición que no se objetó.-----

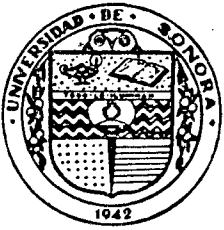
3.- Análisis y acuerdos sobre la situación que guardan con respecto a la Departamentalización las siguientes Escuelas: Ciencias Químicas, Altos Estudios, Ingeniería - Civil.- El señor Rector, en uso de la palabra, menciona que precisamente, los problemas de adscripción que tienen algunos maestros han sido ocasionados por la no defi



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 10 -

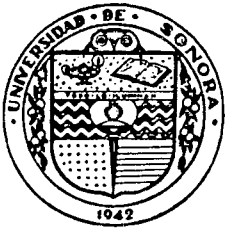
nición del sistema departamental y que esto ha ocasionado algunos trastornos administrativos. El Ing. Gámez, dice que con respecto a la Escuela de Agricultura y Ganadería ésta no ha resentido mucho el problema porque son ellos - los que contratan y seleccionan a sus maestros. El Ing. - Osvaldo Landavazo, dice que la Escuela de Agricultura sí - tuvo sus problemas y así lo ha hecho saber el Ing. Luis - Martínez Islas. Enseguida el Ing. Federico Fuentes R. pi - de que se discuta el asunto en el orden en que aparece en el punto 3 del Orden del Día. El consejero Jorge Taddei, pide que se defina de una vez la situación de la Escuela - de Ciencias Químicas. En uso de la palabra, el Ing. Luis Martínez Islas, menciona que el punto más urgente es la - integración del nuevo Consejo Universitario para que se - le dé más flexibilidad al problema de la Departamentaliza - ción y que sea el nuevo Consejo el que resuelva y que de - fina la nueva modalidad de estructuración académica.- El Ing. Federico Fuentes Rascón, insiste en que el punto no - se ha atacado en debida forma y no se han centrado sobre - el problema de Ciencias Químicas. Acto seguido, el Ing. - Osvaldo Landavazo, haciendo alusión a los nuevos conseje - ros, lee el acta del H. Consejo Universitario donde se -- aprobó la Departamentalización. La Enfermera Elvira Cota, pregunta si los Químico-Biólogos, prácticamente ya tienen sus laboratorios, respondiéndole el Ing. Fuentes que así-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 11 -

es en la realidad. El consejero alumno, Jesús Manuel Lizárraga, pide que se demuestre en base a costos, la importancia de la separación de los Químicos Biólogos, para ver la realidad. El Ing. Federico Fuentes, hace la siguiente propuesta y pide que se vote ya. "Que se le otorgue Consejo Directivo al Departamento de Ciencias Químico-Biológicas y se le otorgue Consejo Directivo a la Escuela de Ciencias Químicas que tiene las carreras de Ingeniero Químico e Ingeniero Industrial Administrador". El señor Rector pide que se vote obteniéndose el siguiente resultado: 22 votos a favor de la propuesta, siendo los consejeros siguientes: los que la aprobaron, Enfermera Elvira Cota, Enf. Martha H. de Haro, Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez, Lic. César Tapia Quijada, Luis Felipe Larios Velarde, C.P. Manuel Morales Ochoa, Ismael Minjárez Sosa, Ing. Federico Fuentes R., Ing. Osvaldo Landavazo, G., Jorge Taddei Bringas, Lic. Rodolfo Díaz Castañeda, Lic. Mario Camberos Castro, Blanca Esthela Lara E., José María Martínez R., Lic. Zarina Estrada Fernández, M. en C. Saúl Robles G., Rosa María Burrola, Bárbara Patricia González, José Pedro Ríos Ramos, Ing. Rodolfo Guzmán H., Q. Daniel Salazar B., Francisco Elías González. 4 abstenciones, siendo los consejeros siguientes: los que se abstuvieron: C.P. Heriberto Aja Carranza, Jesús Manuel Lizárraga, Ing. Francisco Denogean B., Ing. Mario A. Tarazón H. 2 en contra, siendo los siguientes consejeros: Ing. Luis Martínez Islas, Ing. Francisco Javier -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 12 -

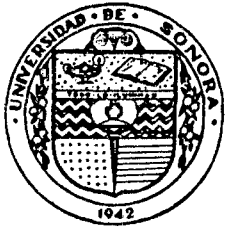
Gámez. Dadoque se necesitaban dos terceras partes del total de los miembros del H. Consejo Universitario, es de--cir 24 votos, la proposición no fue aprobada.- En uso de la palabra, el consejero Ismael Minjárez, menciona que dicho resultado no es definitio, puesto que existe mucha inquietud en la separación y que el Consejo Directivo actual de la Escuela de Ciencias Químicas puede retomar el caso de nuevo.- En vista de que ya se realizó al menos una --evaluación en Psicología y Ciencias de la Comunicación, - el consejero alumno Jorge Taddei Bringas hace un análisis sobre la situación de ambas carreras y hace la siguiente proposición: "Que se le otorgue reconocimiento en el Consejo Universitario a Psicología y Ciencias de la Comunicación, es decir, tengan un solo Consejo Directivo que re--presente a ambas carreras". El señor Rector pide que se vote y el resultado fue de 24 votos a favor, por lo que, -tendrán representación ante el Consejo Universitario con un solo Consejo Directivo entre ambas carreras. Cabe hacer mención que por ser una Unidad Académica de nueva creación se aplica además del Artículo II, Capítulo III, de la Ley 103 Orgánica de la Universidad de Sonora, se aplicará también el Artículo 15, Capítulo III, del Reglamento General de la Universidad. El señor Rector, enseguida propone a la Enfermera Elvira Cota para que substituya al Ing. Luis Martínez Islas en la comisión que llevará a cabo el proce



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

so electoral en Sociología y Licenciado en Administración Pública. Se ratifica por unanimidad el cambio. También se nombró comisión para llevar a cabo la elección de Coordinador Ejecutivo en la Unidad de Santa Ana, Sonora, quedando integrada y ratificada de la siguiente manera: Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez, Lic. Mario Camberos Castro, Blanca E. Lara E. También se aprobó la comisión para Psicología y Ciencias de la Comunicación, quedando integrada de la siguiente manera: Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez, Lic. Mario Camberos Castro y Blanca Esthela Lara Enríquez.-----

4.- Asuntos Generales.- El Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez, pide a la asamblea que se apruebe la opción sobre cursos de pretitulación en la Escuela de Leyes, el cual ya fue aprobado por el Consejo Directivo de la propia Escuela. El C.P. Heriberto Aja Carranza avala la petición. El señor Rector somete a votación la petición y es aprobada por unanimidad. Como un trámite legal, el señor Rector pide a los miembros del Consejo Universitario, ratifiquen la renuncia del Lic. Francisco Montaña Luna, ex Coordinador de la Escuela de Economía, se vota y el resultado es de 23 votos de ratificación, cero en contra y cero abstenciones. Con respecto al asunto sobre desincorporación que algunas preparatorias solicitan, el Lic. César Tapia-Quijada pide que se trate en otra sesión, petición que es



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

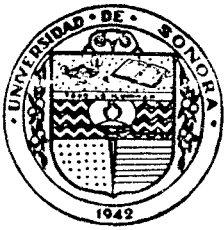
- 14 -

aprobada por unanimidad.- Acto seguido, el Ing. Federico Fuentes R., leyó el dictamen que sobre la Escuela de Agricultura y Ganadería rinde la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso electoral, quedando por los maestros los siguientes Consejeros:-----

Consejero Universitario Propietario - Ing. Jesús Anaya I.
Consejero Universitario suplente - Ing. Jorge Luis Sánchez

Consejo Directivo:- Por el área de Zootecnia y Pastizales:
Ing. Leocadio Aguayo, Propietario.- Ing. Donald Johnson-Suplente.- Por Fitotecnia y Horticultura: Ing. Jesús Avila Salazar, Propietario. Ing. Santiago Ayala, Suplente. --
Por el área de Parasitología.- Biólogo Pedro Avila Salazar, Propietario. Ing. Marisela Martínez, Suplente.- Por Irrigación.- Ing. Marco Antonio Huez, propietario. Ing. Roberto García Soto, suplente. Por el área Departamental.--
Q. Pablo Márquez, propietario. M. José Luis Diaz Gómez, suplente. No existió ninguna impugnación. Se aprobó el dictamen por unanimidad. Con respecto a los alumnos, el resultado fue el siguiente:-----

Consejero Universitario propietario: Marco Antonio García Ibarra.- Consejero Universitario suplente: Raúl Adán Romo-Trujillo.- Consejo Directivo alumnos: Area de Fitotecnia y Horticultura.- Jorge Alberto Flores Vega, propietario. - Héctor Ruiz Garzón, suplente. Area de Parasitología.- Vicente Fimbres Fimbres, propietario. Arturo Villegas Yañez-suplente.- Area Departamental.- Javier Griego Montero, --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 15 -

propietario. Martín Dávila Toscano, suplente.- Area Irrigación.- Jesús López Elías, propietario. Arturo Sandoval Mariscal, suplente. Area Zootecnia y Pastizales.- José Alberto Paredes Ochoa, propietario. Rafael Valenzuela Encinas, suplente. No existió ninguna impugnación. Se aprobó el dictamen por unanimidad. Acto seguido, el señor Rector, pide que se apruebe el nuevo cobro por el título profesional que extiende la Universidad de Sonora, el nuevo cobro será de \$ 2,020.00. Se aprueba por 19 votos a favor. El Ing. Francisco Javier Gámez y el C.P. Heriberto Aja Carranza, piden que se le dé más celeridad a la elaboración del título y que se active más la operación que realiza al respecto la imprenta y que se utilice a un calígrafo. No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, siendo las veintitrés horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia la presente acta.

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.

MBM'mrv.l.